



ASERORIA BROCA SA.

R.U.C.: 1792239397001

QUITO D.M., a 11 DE FEBRERO DE 2014

Señora

SUAD RAQUEL MANSSUR VILLAGRAN

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR

Presente.-

Asunto: Cesión de Acciones

COMPAÑÍA DE ASERORIA BROCA SA.

Expediente: 4682

De nuestras consideraciones,

FERNANDO LUIS FREILE ARDIANI y CARLO CALTAGIRONE LARIZZA, en nuestra calidad de **Presidente y Gerente General**, respectivamente, de la **COMPAÑÍA DE ASERORIA BROCA SA.**, por medio de la presente tenemos a bien informar que con fecha **11 de Febrero de 2014** se ha procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, las siguientes cesiones:

Nombre y Apellido del Cedente: **CARLO ANDRE CALTAGIRONE BUREY**

Documento de Identidad: Cedula de Ciudadanía 1712386554

Nacionalidad: Ecuatoriana

Estado Civil al momento de la SOLTERO

celebración del Contrato de Compra-Venta de Acciones:

Nombre y Apellido del Cesionario: **MARCO VIGANO**

Documento de Identidad: Pasaporte YA0107121

Nacionalidad: Italiana

Tipo de Inversión: Extranjera Directa

Estado Civil al momento de la CASADO

celebración del Contrato de Compra-

Venta de Acciones:

Nombre y Apellido del Cónyuge: **MARÍA DONATELLA CALTAGIRONE**



ASESORIA BROCASA S.A.

R.U.C.: 1792239397001

Número de Acciones materia de la Cesión (suscritas y pagadas):

80

Valor Nominal por acción:

USD \$1,00

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían el cedente sobre las acciones cedidas.

SOLICITUD

En virtud de lo expuesto, y conforme a lo establecido en el **Artículo 21 de la Ley de Compañías** en actual vigencia, SOLICITO a Usted se tome en cuenta esta cesión en los registros que guardan reposo en la Superintendencia de Compañías.

NOTIFICACIONES

De ser necesario recibiremos NOTIFICACIONES, exclusivamente para este tramite, en

GRUND ABOGADOS & CONSULTORES L.L.P
Legal and Business Advisors

World Trade Center Quito
Ave. 12 de Octubre 1942 y Luis Cordero
Torre A, Oficina 1001
Quito D.M. - Ecuador
Tel. +593 2 2520938
Fax +593 2 2544691
e-mail: grundabogados@netlife.ec

Atentamente,

FERNANDO LUIS FREILE ARDIANI
Administrador
BROCASA S.A.

CARLO CALTAGIRONE LARIZZA
Representante Legal
BROCASA S.A.

Quito D.M. a, 11 de Febrero del 2014

Señor
CARLO CALTAGIRONE LARIZZA
Gerente General
COMPañÍA DE ASESORÍA BROCCASA S.A.
Presente.-

Asunto: Cesión de Acciones

De mi consideración,

CARLO ANDRE CALTAGIRONE BUREY, de estado civil SOLTERO, mayor de edad, comparezco ante Usted por mis propios y personales derechos y en mi calidad de APODERADO ESPECIAL del señor **MARCO VIGANO**, conforme lo acredito con el poder adjunto, y DIGO:

1. De conformidad con el **Artículo 199 de la Ley de Compañías** en actual vigencia, notificamos a Usted señor Gerente General, que en ésta fecha he suscrito, en las calidades que comparezco, un **CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE ACCIONES** de la compañía que Usted representa, el mismo que se ha perfeccionado con la siguiente **cesión de acciones**:

Nombre y Apellido del Cedente:	CARLO ANDRE CALTAGIRONE BUREY
Documento de Identidad:	Cedula de Ciudadanía 1712386554
Nacionalidad:	Ecuatoriana
Estado Civil al momento de la celebración del Contrato de Compra-Venta de Acciones:	SOLTERO

Nombre y Apellido del Cesionario:	MARCO VIGANO
Documento de Identidad:	Pasaporte YA0107121
Nacionalidad:	Italiana
Tipo de Inversión:	Extranjera Directa
Estado Civil al momento de la celebración del Contrato de Compra-Venta de Acciones:	CASADO
Nombre y Apellido del Cónyuge:	MARÍA DONATELLA CALTAGIRONE

Numero de Acciones materia de la Cesión (suscritas y pagadas):	80
Valor Nominal por acción:	USD \$1,00

2. La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenían el cedente sobre las acciones cedidas.



ASESORIA BROCASA S.A.

R.U.C. 1792239307001
Consecuentemente, SOLICITO a Usted que de conformidad con la Ley, se sirva inscribir la presente transferencia de las acciones mencionadas, en el libro de Acciones y Accionistas, de la 'COMPAÑÍA DE ASESORÍA BROCASA S.A.'

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO

CARLO A. CALTAGIRONE BUREY

CARLO A. CALTAGIRONE BUREY

Apoderado Especial de **MARCO
VIGANO**



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



No.

2014 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P00677



PROTOCOLIZACION

DE TRADUCCIÓN AL IDIOMA CASTELLANO DEL PODER
ESPECIAL



OTORGADO POR:
SEÑOR MARCO VIGANO

A FAVOR DE:
CARLO ANDRE CALTAGIRONE BUREY

CUANTIA: INDETERMINADA

QUITO, 15 DE ENERO DEL 2014

*****SUB*****

DI 2 COPIAS

GRUND

Quito D.M. a, 13 de Enero de 2014

Señor Doctor

JORGE MACHADO CEVALLOS

Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito

Presente.-

De mi consideración,

MARCELO ALEJANDRO SARZOSA LARREA, portador de la cédula de ciudadanía 1713140372, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, Abogado en libre ejercicio de la profesión, con fundamento en el Numeral 2º del Artículo 18 de la Ley Notarial en actual vigencia, comedidamente SOLICITO a Usted, protocolice el siguiente documento:

1. Traducción al idioma castellano del Poder Especial otorgado por el señor MARCO VIGANO a favor de CARLO ANDRE CALTAGIRONE BUREY.

Atentamente,


AB. ALEJANDRO SARZOSA LARREA

Mat. 13295 CAP.

Mat. 17-2010-779 FAP.

Quito D.M. a, 13 de Enero de 2014



Señor Doctor

JORGE MACHADO CEVALLOS

Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito

Presente.-

De mi consideración,

CARLO CALTAGIRONE LARIZZA, portador de la cédula de identidad ecuatoriana número 1713330106, mayor de edad, conocedor del idioma italiano, con fundamento en el Artículo 6 del Decreto número 601, publicado en el Registro Oficial 148 del 20 de marzo de 1985, y, el Artículo 24 de la Ley 50 – Ley de Modernización del Estado- publicada en el Registro Oficial 349 del 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma castellano el siguiente documentos que me permito adjuntar:

Poder Especial otorgado por el señor MARCO VIGANO a favor de CARLO ANDRE CALTAGIRONE BUREY.

Atentamente,



CARLO CALTAGIRONE LARIZZA

c.c. 1713330106



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2014 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - D00376



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RÚBRICA: En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **LUNES TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL CATORCE (2014)**, ante mí, **Doctor JORGE MACHADO CEVALLOS**, Notario primero del Cantón Quito, comparece, el señor **CARLO CALTAGIRONE LARIZZA**, portador de la cédula de identidad número **UNO SIETE UNO TRES TRES TRES CERO UNO CERO SEIS (1713330106)**, quien lo hace por sus propios y personales derechos y declara ser mayor de edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad italiana, inteligente en idioma castellano, y domiciliado en este Distrito Metropolitano de Quito; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, y previa advertencia de la gravedad del perjurio y de la obligación de decir la verdad con exactitud, declara que reconoce como suya propia la firma y rúbrica puesta en el documento que antecede, la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados, siendo por lo tanto **AUTÉNTICA**. Existiendo la presente diligencia al amparo del Artículo Dieciocho (18) de la Ley Notarial en actual vigencia.- **DE TODO LO CUAL DOY FE.-**



CARLO CALTAGIRONE LARIZZA
C.C. 171333 0106



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

IDENTIDAD
NÚMERO: 171333010-8

FECHA DE EMISIÓN: 2010-04-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-04-30

APellidos y Nombres: CALTAGIRONE LARIZZA CARLO
LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 1948-09-23
NACIONALIDAD: ITALIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Divorciado

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN: EMPRESARIO

APellidos y Nombres del Padre: CALTAGIRONE ALDO
APellidos y Nombres de la Madre: LARIZZA NUNZIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-04-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-04-30

00073705

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0098
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1713330106
CEDULA: CALTAGIRONE LARIZZA CARLO

PICHINCHA
PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: COTACOLLAO
CIRCUNSCRIPCIÓN: COTACOLLAO
ZONA: 1

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO a 15 FNF. 2014

Dr. Jorge Nazario Cevallos
Notario

PODER PARA COMPRAR

El suscrito

VIGANO MARCO nacido en Vimercate (MB) el 25 de septiembre de 1950 y residente en Piacenza (PC), Via Dioscoride Vitali n.c. 35, VGN MRC 50P25 M052I, portador de del documento de identidad numero 3374189AA6 expedido por el Municipio de Piacenza el 24 de mayo de 2011 con validez hasta el 23 de mayo de 2021, por el presente confiero poder especial al señor:

CARLO ANDRE CALTAGIRONE BUREY nacido en Quito (Ecuador) el 22 de septiembre de 1990 con residencia en el Distrito Metropolitano de Quito (Republica del Ecuador) ciudadano ecuatoriano portador del documento de identidad ecuatoriano número 1712386554.

Para que a mi nombre y representación, y de manera expresa adquiriera para mí patrimonio una o mas de las acciones que él posee o llegue a poseer en la "COMPAÑÍA DE ASESORIA BROCCASA S.A.", ello al amparo de lo establecido en el artículo 2048 del Código Civil de Ecuador actualmente en vigencia.

A tal efecto confiero a mi mandatario las más amplias facultades para que pueda suscribir el correspondiente contrato de compraventa de acciones e intervenga en la correspondiente cesión, por cuyo motivo esta autorizado a ejercer, sin restricción alguna, todos los derechos de acuerdo con la ley vigente del Ecuador, y de ser e cado cualquier otro acto que sea necesario para un mejor funcionamiento de este poder, ello con la promesa de plena ratificación y aprobación a partir de ahora.

Lido, confirmado y firmado.

(23 de diciembre de 2013)

(Firma de Marco Viganò)



Repertorio Numero 111032

AUTENTICACION DE FIRMA
REPUBLICA ITALIANA



Por la presente, el suscrito, DOCTOR AMADEO FANTIGROSSI, NOTARIO en Piacenza, afiliado al Colegio Notarial de Piacenza, doy fe que, la firma constante en el presente documento corresponde a la del señor VIGANO' MARCO nacido en Vimercate (MB) el 25 de septiembre de 1950 con residencia en Piacenza (PC) Via Dioscoride Vitali n.c. 35, quien previa lectura del referido documento, firmó en mi presencia, siendo por lo tanto autentica, de lo cual, yo, el Notario estoy seguro.

(Firma) (Sello)

APOSTILLA
(Convención de la Haya de 5 de Octubre de 1961)

1. País: **ITALIA**

Este Acto Publico

2. Ha sido firmado por el **Dr. FANTIGROSSI AMEDEO**

3. Quien actúa en calidad de: **NOTARIO**

4. y esta revestido del sello/timbre de **FANTIGROSSI AMEDEO di CARLO**
NOTARIO en CASTEL SAN GIOVANNI (PC)

CERTIFICADO

5. En: **Piacenza**

6. El: **2.Enero.2014**

7. Por: el Oficial del Ministerio Publico

8. Bajo el numero **7/14**

9. Sello/Timbre: **Procurador de la Republica- Piacenza**

10. Firma



(EMBLEMA)

**PROCURADOR DE LA REPUBLICA EN EL TRIBUNAL DE
PIANCENZA**



LEGALIZACION DE FIRMA SOBRE ACTOS Y DOCUMENTOS EN EL ESTADO
ITALIANO PARA SU USO EN EL EXTRANJERO

ACTO DE SUSCRIPCION DE LOS MAGISTRADOS

Magistrado	Cargo	Firma	Sumilla
Dr. Salvatore CAPELLERI	Procurador	(Firma)	(Sumilla)
Dr. Antonio COLONNA	Procurador Sustituto	(Firma)	(Sumilla)
Dra. Michela VERSINI	Procurador Sustituto	(Firma)	(Sumilla)
Dra. Ornella CHICCA	Procurador Sustituto	(Firma)	(Sumilla)
Dr. Emilio PISANTE	Procurador Sustituto	(Firma)	(Sumilla)
Dr. Roberto FONTANA	Procurador Sustituto	(Firma)	(Sumilla)

De la autenticidad de la suscripción de arriba doy fe.

Piacenza, 11.Octubre.2013
(Sello)

EL PROCURADOR DE LA REPUBLICA.
Dr. Salvatore CAPPELLERI

(Firma)

(Sello) 02.Enero.2014.
(Firma) El Canciller

Amos Press

procura per acquistare



Il sottoscritto

VIGANO' MARCO nato a Vimercate (MB) il 25 settembre 1950 e residente a Piacenza (PC) Via Dioscoride Vitali n.c. 35, C.F. VGN MRC 50P25 M052I, in possesso di Carta di identità numero 3375189AA6 rilasciata dal Comune di Piacenza in data 24 maggio 2011 con validità fino al 23 maggio 2021, con la presente conferisce speciale procura al signor:

CARLO ANDRE CALTAGIRONE BUERY nato a Quito (Ecuador) il 12 settembre 1990 e residente nel Distretto Metropolitano de Quito (Repubblica Ecuador) cittadino ecuadoriano, in possesso di carta di identità ecuadoriana numero 1712386554.

affinche' in suo nome, vece e rappresentanza abbia a acquistare per il prezzo che riterrà piu' opportuno il patrimonio in una o piu' azioni che il mandatario possiede o possiderà della Società "COMPANIA DE ASESORIA BRO CASA S.A." il tutto ai sensi delle disposizioni previste dall'articolo 2048 del Codice Civile dell'Ecuador attualmente in vigore.

A tale effetto conferisce al nominato procuratore ogni piu' ampia facoltà necessaria affinche' abbia ad esercitare senza restrizioni tutti i diritti previsti dalla legislazione ecuadoriana in vigore o conseguenti alla presente procura speciale, fare, in genere, tutto quant'altro utile o necessario migliore espletamento della presente procura, il tutto con promessa di rato e valido sin da ora.

Letto, confermato e sottoscritto *in Piacenza Via Verdi 13*

l. 29/12/2013

Marco V. Jan

N. 111032 di Repertorio.

AUTENTICAZIONE DI FIRMA

REPUBBLICA ITALIANA

Certifico io sottoscritto DOTTOR AMEDEO FANTIGROSSI NOTAIO

in Piacenza, iscritto al Collegio Notarile di Piacenza, vera ed autentica

la firma sopra apposta in mia presenza, a norma di legge, previa let-

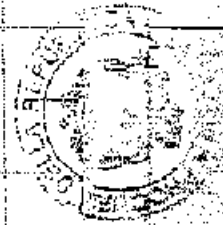
tura della scrittura da Me datane al Comparente del signor:

VICANO' MARCO nato a Vimercate (MB) il 25 settembre 1950 c

residente a Piacenza (PC) Via Dioscoride Vitali n.c. 35

della cui identita' personale io Notaio sono certo

In Piacenza Via Verdi 25 dicembre 2013





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Paese **ITALIA**
Questo Atto Pubblico
2. è stato firmato da **Dott. FANTIGROSSI AMEDEO**
3. nella sua qualità di **NOTAIO**
4. porta il sigillo/timbro di **FANTIGROSSI AMEDEO di CARLO**
NOTAIO in CASTEL SAN GIOVANNI (PC)

ATTESTATO

5. a **Piacenza**
6. il **2 GEN. 2014**
7. dall' Ufficio del Pubblico Ministero
8. col numero **714**
9. Sigillo/Timbro: Procura della Repubblica - Piacenza
10. Firma



IL LEGALITTORE DELLA REPUBBLICA
Dr. *[Signature]* Cappelletti



PROCURA DELLA REPUBBLICA PRESSO IL TRIBUNALE PIACENZA

LEGALIZZAZIONE DI FIRME SU ATTI E DOCUMENTI
FORMATI NELLO STATO ITALIANO
DA VALERE ALL'ESTERO

DEPOSITO DELLE SOTTOSCRIZIONI DEI MAGISTRATI DI QUESTO UFFICIO

Magistrato	Qualifica	Firma per esteso	Sigla
Dott. Salvatore CAPPELLERI	Procuratore	Salvatore Cappleri	SC
Dott. Antonio COLOMBA	Sostituto Procuratore	Antonio Colomba	AC
Dott.ssa Michela VERGINI	Sostituto Procuratore	Michela Vergini	MV
Dott.ssa Ornella BELLINI	Sostituto Procuratore	Ornella Bellini	OB
Dott. Emilio PISZOTA	Sostituto Procuratore	Emilio Pizota	EP
Dott. Roberto BATTANA	Sostituto Procuratore	Roberto Battana	RB

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
LA APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforma con su original que me fue presentado

Per autenticita' delle sottoscrizioni di cui sopra.

en Quito a 15 ENE. 2014



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primario de Quito

Piacenza,

10 OTT. 2013

IL PROCURATORE DELLA REPUBBLICA
- dott. Salvatore CAPPELLERI -

Salvatore Cappleri



2 GEN. 2014
Piacenza, Il
IL CANCELLIERE

[Signature]



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



---ZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Abogado Alejandro Sarzosa Larrea, afiliado al Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, bajo el numero diecisiete – dos mil diez – setecientos setenta y nueve, en once fojas útiles; protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Primera de este cantón, LA **TRADUCCIÓN AL IDIOMA CASTELLANO DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR MARCO VIGANO A FAVOR DE CARLO ANDRE CALTAGIRONE BUREY**, que antecede.- Quito a quince de enero del dos mil catorce.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera del Cantón Quito

[Firma]
Se protocolizó ante mí, LA **TRADUCCIÓN AL IDIOMA CASTELLANO DEL PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR MARCO VIGANO**, a favor de **CARLO ANDRE CALTAGIRONE BUREY**; y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada, en Quito, a quince de enero del año dos mil catorce.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera del Cantón Quito

